

GREEN FILM

Sistema de calificación para una
producción cinematográfica sostenible



¿Qué es Green Film?

Una **herramienta** diseñada como guía para que los productores audiovisuales trabajen de forma respetuosa con el medio ambiente.

Una **marca** que certifica la sostenibilidad ambiental de las producciones audiovisuales.

Una **red** de entidades que trabajan de forma coordinada para aplicar estrategias y herramientas de rodaje sostenible y crear colectivamente actividades de formación relacionadas con la sostenibilidad.

¿Cómo funciona Green Film?

Antes del rodaje

Mediante una lista de verificación, los productores declaran qué criterios de sostenibilidad ambiental enumerados en el sistema de calificación de Green Film desean cumplir durante el rodaje.

Durante el rodaje

- La producción se compromete a respetar los criterios adoptados.
- El organismo de verificación comprueba si se están cumpliendo realmente los criterios.

Después del rodaje

- El organismo de verificación comprueba el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental declarados por la producción antes de iniciar el rodaje.

Si la verificación es satisfactoria, el organismo de certificación otorga a la producción la certificación de sostenibilidad ambiental de **Green Film**.

¿Por qué adoptar Green Film?

- Fomenta el enfoque ecológico en un sector industrial que tiene un gran poder de comunicación.
- Es una herramienta fácil de usar y de eficacia probada.
- Se trata de un sistema compartido que facilita a los productores la ecologización cuando operan en distintos territorios y en caso de que trabajen en coproducciones.
- Permite que los fondos cinematográficos, las comisiones cinematográficas, los organismos de radiodifusión u otras entidades se unan a una red que promueve un planteamiento común de cara a la sostenibilidad.

Novedades

El deseo de actualizar el sistema de calificación de Green Film nace no solo de la conciencia de que el campo de la sostenibilidad, al igual que el audiovisual, está en continuo movimiento y transformación, sino también del hecho de que su uso creciente en distintos países amplía los puntos de vista a tener en cuenta.

La edición 03 – 2024 es el resultado de un proceso de actualización destinado a aumentar la eficacia del sistema de calificación en términos de **claridad, accesibilidad y sostenibilidad**.

El proceso de actualización se llevó a cabo de forma inclusiva y científica, mediante un proceso abierto de consulta pública a escala europea, basado en los principios de la norma ISO 14024, cuyos resultados se integraron con las conclusiones del análisis comparativo del ACV que Green Film Research Lab realizó en 2022.

Las principales novedades se refieren a lo siguiente:

- **Integridad:** se han introducido 9 criterios nuevos.
- **Mayor adaptabilidad:** un mayor número de criterios contempla ahora umbrales graduales de cumplimiento.
- **Accesibilidad:** se han vuelto a redactar algunos criterios para facilitar la claridad y comprensión.
- **Eficacia:** el sistema de calificación mejora la capacidad para orientarse hacia buenas prácticas de sostenibilidad, premiando con una mayor puntuación las acciones que conducen a una mayor reducción del impacto ambiental, a la vez que permiten reducir los costes económicos.
- **Responsabilidad social:** optimizar un planteamiento sostenible implica, en un sentido más amplio, dirigir también nuestra atención a otras formas de sostenibilidad además de la ambiental. Por este motivo, se ha añadido un nuevo apartado que incluye tres criterios relativos a la sostenibilidad social.

Más información en www.green.film

PRERREQUISITOS

Planificación de la sostenibilidad

Finalidad

Planifique con antelación la aplicación práctica y ágil de los criterios de sostenibilidad que se van a adoptar utilizando información sencilla y concreta con el fin de reducir al mínimo el impacto ambiental de una producción audiovisual, pero sin ralentizar el trabajo del elenco y del equipo de rodaje. Planifique con antelación la movilización de la producción para optimizar el transporte y reducir así su impacto ambiental y económico. Planifique la reducción y la gestión de residuos.

PRERREQUISITO (REQUISITO OBLIGATORIO): PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD		Puntos
PR1	Plan de sostenibilidad- Prerrequisito (requisito obligatorio)	✓

Descripción del criterio:

PR1 PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Requisitos

Todas las acciones deben completarse antes de comenzar el rodaje.

Nombramiento de un responsable de la aplicación del protocolo (responsable de sostenibilidad), un profesional con al menos dos años de experiencia en el ámbito de la consultoría ambiental.

Elaboración de un **Plan de sostenibilidad** en el que se describan las opciones elegidas para que la producción sea más sostenible, con base en los criterios indicados en el sistema de calificación.

Además, debe proporcionar obligatoriamente las siguientes indicaciones:

- **Transporte:** el Plan de sostenibilidad debe incluir un capítulo denominado «Optimización del transporte» que ofrezca indicaciones claras sobre cómo se pretenden optimizar los desplazamientos y sobre cómo reducir las emisiones tanto en el plató (viaje diario desde el alojamiento al

plató) como en el viaje desde casa al plató o desde un plató diferente a un nuevo plató (viajes «de casa al plató» o «del plató A al plató B»). En este último caso, solo si los costes los paga la producción. El principio en el que debe basarse es utilizar el menor número posible de vehículos y desplazamientos.

- **Gestión de residuos:** el Plan de sostenibilidad debe incluir un capítulo denominado «Optimización de la gestión de residuos» que proporcione indicaciones claras sobre cómo se llevará a cabo la gestión diferenciada de residuos y cómo se mejorará la gestión de los residuos producidos, con base en el principio de las «4R» (reducir, reutilizar, reciclar y recuperar). También debe contener información sobre la normativa vigente en los distintos platós en materia de eliminación de residuos. Por último, debe prever la creación, dentro de los espacios del plató y en el campamento base, de zonas delimitadas equipadas con cubos de basura adecuados, con indicaciones precisas y claras sobre dónde tirar los residuos conforme a la ley.

El Plan de sostenibilidad se enviará por correo electrónico:

- al organismo de certificación;
- a la parte designada (si procede);
- al organismo de verificación elegido;
- a cada miembro del equipo de producción.

El **responsable de sostenibilidad** debe celebrar una reunión inicial a la que deben asistir el productor o su delegado (productor de línea o jefe de producción), el director, los jefes de departamento y todas las personas implicadas en las acciones que se van a poner en marcha para proteger el medio ambiente. Debe redactarse un acta de la reunión.

Al finalizar el rodaje, el responsable de Green Film deberá elaborar un informe relativo a las acciones realizadas para cada criterio, y que haga referencia específicamente a los contenidos indicados y a las acciones previstas en el Plan de sostenibilidad.

Observaciones y sugerencias

El Plan de sostenibilidad debe incluir, para cada criterio, una referencia precisa a las acciones que deben emprenderse en cada plató. También debe incluir un análisis del contexto para poner de relieve los aspectos frágiles o críticos del medio ambiente que caracterizan la zona en la que tendrá lugar el rodaje (como

zonas protegidas, cascos históricos, zonas urbanas con mucho tráfico, etc.) y la repercusión que las actividades tendrán en estos aspectos críticos, con el fin de indicar en el plan las soluciones adecuadas para reducir esta repercusión, tanto durante el rodaje como una vez finalizado.

El principal objetivo del plan es implicar a todo el personal y a los miembros del equipo en la aplicación de las mejores prácticas ambientales.

La reunión inicial debe considerarse una oportunidad para la formación. En esta reunión se facilitará información específica a cada departamento: por ejemplo, los conductores que transportan personas y mercancías deben conocer en detalle el plan de optimización del transporte y la necesidad de utilizar el transporte público siempre que sea posible.

El organismo de certificación o la parte designada (si procede) podrán enviar el plan también a los organismos públicos implicados, y en particular a las juntas municipales, con el fin de ofrecer garantías a las instituciones locales y para impulsar la cooperación de cara a la implementación con éxito del plan.

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- plan de sostenibilidad (antes de empezar el rodaje);
- nombramiento y currículum del **responsable de sostenibilidad** (antes de comenzar el rodaje);
- correos electrónicos enviados a los miembros del equipo y del personal con el plan adjunto;
- acta de la reunión inicial;
- informe final en el que se indiquen las medidas aplicadas para cada criterio.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es evaluar:

- el conocimiento efectivo del plan por parte del equipo y de los miembros del personal;
- la aplicación de buenas prácticas para la optimización del transporte;
- la presencia real de contenedores de reciclaje de residuos en todos los platós y campamentos base;
- el uso correcto de los contenedores (mediante un muestreo aleatorio, comprobando si la eliminación se realiza según las indicaciones locales en cuanto a la eliminación de residuos).

APARTADOS

La sostenibilidad en la práctica

Cada obra audiovisual se basa en opciones artísticas y organizativas específicas que influyen en sus métodos de producción. El sistema de puntuación permite evaluar y seleccionar las acciones específicas que pueden emprenderse en función de las características de cada producción.

De este modo, cada cual puede encontrar su propio camino hacia una producción más sostenible desde el punto de vista ambiental.

La adopción de los distintos criterios (requisitos optativos) conduce a la atribución de una puntuación específica. A efectos de certificación, cada obra audiovisual debe cumplir los prerequisites, que son, por tanto, esenciales y no se puntúan. La obra audiovisual obtendrá la certificación si alcanza una puntuación no inferior a veinticinco (25) puntos, sin perjuicio del carácter esencial de los prerequisites.

Si la productora está registrada en el EMAS, la puntuación mínima que debe alcanzarse con los criterios se reduce en cinco (5) puntos.

Para obtener más información sobre el procedimiento de certificación, consulte el reglamento de verificación de Green Film.

Apartados:

APARTADO A: Ahorro de energía

10



APARTADO B: Transporte y alojamiento

14



APARTADO C: Catering

20



APARTADO D: Selección del materiales

27



APARTADO E: Otras iniciativas

33



APARTADO F: Sostenibilidad social

36



APARTADO G: Comunicación

41



APARTADO A

Ahorro de energía



Finalidad

Garantizar una reducción eficaz del impacto ambiental de la obra audiovisual, limitando al máximo las emisiones contaminantes y alteradoras del clima y el despilfarro de los recursos energéticos. Racionalizar el uso de los recursos favoreciendo al mismo tiempo el ahorro económico.

APARTADO A: AHORRO DE ENERGÍA		Puntos
A1	Uso de la electricidad procedente de la red de distribución	4 (máx.)
A2	Energía no contaminante	3 (máx.)
A3	Iluminación LED	2 (máx.)

Descripción del criterio:

A1 USO DE LA ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN

Requisitos

Utilizar únicamente energía suministrada a través de conexiones temporales a la red de distribución eléctrica, contactando con proveedores locales, reduciendo al mínimo el uso de grupos electrógenos alimentados por fuentes de energía no renovables.

100 % de los días de rodaje con electricidad de la red > 4 puntos

75 % de los días de rodaje con electricidad de la red > 3 puntos

Observaciones y sugerencias

El uso de electricidad procedente de la red de distribución eléctrica conlleva un coste fijo al acordar el contrato y costes variables calculados en función del consumo real en kilovatios por hora, lo que cuesta mucho menos que utilizar generadores portátiles. Después de la inspección de cada localización, se debe contactar con el proveedor de energía competente en la zona donde se lleva a cabo el rodaje para verificar la posibilidad de una conexión temporal.

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- los contratos suscritos con el proveedor o proveedores de energía;
- las facturas correspondientes;
- una tabla resumen de todos los platós y, para cada plató, la indicación de la utilización o no de conexiones a la red eléctrica principal, así como, si se utilizan, las referencias de suministro correspondientes (proveedor, contrato) que muestren el porcentaje total de utilización.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es comprobar la fuente de electricidad utilizada realmente.

A2 ENERGÍA NO CONTAMINANTE

Requisitos

Uso de electricidad procedente de fuentes renovables.

En el caso de los rodajes en localizaciones en las que se puede obtener electricidad de terceros mediante conexiones temporales, la energía debe proceder exclusivamente de fuentes renovables.

En otros casos, deben usarse generadores de fuentes renovables (por ej., fotovoltaica, biodiésel, etc.) para la producción de energía en el plató.

100 % de días de rodaje con electricidad producida a partir de fuentes renovables > 3 puntos

75 % de días de rodaje con electricidad producida a partir de fuentes renovables > 2 puntos

Observaciones y sugerencias

Para demostrar que la energía utilizada procede al 100 % de fuentes renovables, utilice suministros con certificado de «garantía de origen» u obtenga una declaración firmada del proveedor sobre la renovabilidad de todas las fuentes de energía utilizadas para producir la electricidad suministrada a la producción.

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- los contratos de suministro;
- la declaración del proveedor de energía en la que se indique la procedencia de las fuentes renovables de toda la electricidad suministrada (en virtud del contrato); o el certificado de «garantía de origen» del suministro;
- las facturas de compra o alquiler de los generadores de electricidad a partir de fuentes renovables utilizados y pruebas fotográficas de su uso;
- una tabla resumen en la que figuren todos los platós y la indicación para cada uno de ellos de la utilización o no de fuentes de energía renovables, con indicación del porcentaje total de utilización.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es comprobar la conexión temporal contratada con la opción de suministro procedente de fuentes de energía renovables o la presencia de los generadores de fuentes renovables utilizados.

A3 ILUMINACIÓN LED

Requisitos

Limite el uso de sistemas de iluminación incandescente, halógena o fluorescente y opte por dispositivos de iluminación con tecnología LED.

el 100 % de los sistemas de iluminación utilizados son LED > 2 puntos

el 75 % de los sistemas de iluminación utilizados son LED > 1 punto

Observaciones y sugerencias

Los sistemas de iluminación con lámparas incandescentes, halógenas y fluorescentes consumen mucha más electricidad que las lámparas LED, por lo que afectan negativamente a la sostenibilidad ambiental y a los costes.

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- las facturas de compra o alquiler de los sistemas de iluminación utilizados;
- una lista que muestre el porcentaje del número de LED en comparación con todos los sistemas de iluminación.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es tomar nota de los sistemas de iluminación utilizados realmente.

APARTADO B

Transporte y alojamiento



Finalidad

Reducir las emisiones contaminantes derivadas de los desplazamientos en transporte motorizado, mediante la selección de los vehículos a utilizar.
Reducir el impacto ambiental del alojamiento del equipo eligiendo alojamientos cercanos a las localizaciones del rodaje y con gestión sostenible certificada.

APARTADO B: TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO		Puntos
B1	Vehículos técnicos para el transporte de equipos	2
B2	Traslados diarios durante el rodaje	4 (máx.)
B3	Viajes de casa al trabajo y traslados entre platós	3 (máx.)
B4	Alojamiento: a menos de 10 km del plató	4 (máx.)
B5	Alojamiento: alojamientos certificados	3 (máx.)

Descripción del criterio:

B1 VEHÍCULOS TÉCNICOS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPOS

Requisitos

Utilice únicamente vehículos con homologación Euro VI o superior (Reglamento [CE] nº 595/2009, en su versión modificada).
Solo deben cumplir este requisito los vehículos destinados al transporte de los equipos técnicos.

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- los certificados de matriculación de los vehículos;
- los contratos de alquiler, si procede.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es tomar nota de los vehículos realmente utilizados y asegurarse de que no se están utilizando vehículos no permitidos (Euro V o inferiores).

B2 TRASLADOS DIARIOS DURANTE EL RODAJE

Requisitos

Este criterio se aplica al transporte diario de personas (elenco y equipo de rodaje) en los viajes del alojamiento al plató.

Use solo:

- transporte público (tren, autobús, tranvía, metro);
- medios de movilidad lenta (bicicletas de pedales, bicicletas eléctricas, a pie);
- vehículos eléctricos;
- vehículos de transporte propulsados por gas natural, GLP o híbridos.

Solo deben cumplir este requisito los vehículos utilizados para el transporte de personas y entre lo alojamientos y el plató durante el periodo de rodaje.

- Transporte público y movilidad lenta > 4 puntos
- Vehículos eléctricos > 3 puntos
- Vehículos híbridos o de gas natural o GLP > 2 puntos

Observaciones y sugerencias

Por «alojamientos» se entiende cualquier tipo de alojamiento utilizado por el equipo de rodaje y el elenco. Esto también es aplicable cuando el elenco o el equipo de rodaje se queda en casa y viaja a diario al plató.

Los criterios B1 y B2 podrán combinarse en caso de que los vehículos destinados al transporte de pasajeros cumplan el criterio B2 y el resto cumpla el criterio B1, en cuyo caso se sumarán los puntos correspondientes.

Procedimiento de verificación

A efectos de puntuación, se tienen en cuenta todos los medios utilizados por el equipo de rodaje y el elenco para desplazarse desde su alojamiento hasta el plató durante el periodo de rodaje, y se otorga la puntuación más baja de la lista.

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- una lista de los vehículos utilizados;
- billetes sencillos o tarjetas de abono para el transporte público;
- certificados de matriculación de vehículos de transporte privado;
- los contratos de arrendamiento de vehículos de transporte privado y medios de movilidad lenta;
- para los desplazamientos lentos con medios propios, será válida la declaración firmada del productor o del productor de línea en la que se especifiquen el personal, los desplazamientos y las fechas.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es tomar nota de los vehículos realmente utilizados y asegurarse de que no se están utilizando vehículos no permitidos.

B3 VIAJES DE CASA AL TRABAJO Y TRASLADOS ENTRE PLATÓS

Requisitos

Este criterio se aplica al transporte de personas (elenco y equipo de rodaje) para los desplazamientos «desde casa al trabajo» al principio y al final del rodaje y para el cambio de alojamiento debido a los traslados entre localizaciones del rodaje.

Utilice el transporte público por ferrocarril, carretera o mar para los desplazamientos:

- de casa a la localización del rodaje, al principio y al final del rodaje;
- entre distintas localizaciones del rodaje que impliquen un cambio de alojamiento.

Modos permitidos: tren, metro, autocar, autobús, coche compartido (al menos 3 personas), barco.

Excepción: para viajes de más de 7 horas (calculados utilizando cualquier combinación de los modos que se tienen en cuenta en el criterio), se permite viajar en avión, pero solo si las emisiones de CO₂ del viaje en avión se compensan mediante la compra de créditos de carbono u otros pagos por servicios del ecosistema (PSE).

100 % de los desplazamientos en los modos permitidos > 3 puntos

75 % de los desplazamientos en los modos permitidos > 2 puntos

Observaciones y sugerencias

El requisito debe cumplirse para los viajes del equipo de rodaje y del elenco pagados por la producción.

Por «casa» se entiende la residencia/domicilio del que parte el equipo de rodaje o el elenco. El porcentaje de modos de desplazamiento se entiende como la relación entre el número de desplazamientos realizados utilizando los modos de desplazamiento permitidos con respecto al número total de desplazamientos realizados por todo el equipo de rodaje y el elenco dentro del ámbito de aplicación del criterio.

Existen varias herramientas para calcular las emisiones de los viajes en avión. Algunos ejemplos son: **IATA CO₂ Connect** y Ecopassenger www.ecopassenger.org.

Para obtener créditos de carbono o PSE, utilice iniciativas certificadas a nivel internacional, o iniciativas que cumplan los reglamentos y normas aceptados por las instituciones públicas.

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Facilite una lista del personal del plató con los lugares de salida para los viajes «de casa al plató» o «del plató A al plató B», teniendo en cuenta solo los viajes pagados por la producción. Para los viajes por ferrocarril, carretera o mar, presente las facturas o los billetes del viaje originales o sus copias. Para los viajes en coche compartido, se aplica una autodeclaración escrita en la que se especifican los pasajeros, los trayectos y las fechas.

En el caso de las compensaciones por los viajes en avión, si las hubiera, la producción deberá presentar un justificante o una factura de compra de créditos de carbono en la que se indique la finalidad del uso, la fecha y el destinatario.

B4 ALOJAMIENTO: A MENOS DE 10 KM DEL PLATÓ

Requisitos

Seleccione el alojamiento dentro de un radio de 10 km del plató, excepto cuando los platós se utilicen para un solo día de rodaje.

100 % del número de noches pasadas en alojamientos cercanos al plató (<10 km) > 4 puntos

75 % del número de noches pasadas en alojamientos cercanos al plató (<10 km) > 3 puntos

Observaciones y sugerencias

La elección del alojamiento repercute en los traslados en vehículo y, por consiguiente, en las emisiones contaminantes y los costes de combustible; por ello, es importante elegir un alojamiento lo más cerca posible de las localizaciones del rodaje. Disponer de un alojamiento cercano también ayuda a simplificar la organización del transporte en términos de gestión del tiempo y de reducción del ritmo de trabajo de los conductores.

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- la lista de instalaciones de alojamientos del elenco y del equipo de rodaje, mostrando el porcentaje de alojamientos cercanos al plató con respecto al número total de alojamientos;
- las facturas correspondientes (o prueba similar) de los alojamientos utilizados;
- la distancia real entre los alojamientos y el plató, calculada a través de un

servicio geográfico de Internet, por ej.: Google Maps, OpenStreetMap o equivalente.

B5 ALOJAMIENTO: ALOJAMIENTOS CERTIFICADOS

Requisitos

En cuanto al alojamiento en hoteles, alojarse en instalaciones sostenibles, eligiendo entre las siguientes opciones:

Al menos el 50 % de las pernoctaciones en alojamientos certificados por la etiqueta ecológica de la UE (o una certificación ambiental de tipo I similar a ISO 14024) o registrados en el EMAS > 3 puntos.

Al menos el 50 % de las pernoctaciones en alojamientos certificados por el Consejo Global de Turismo Sostenible (GST) > 2 puntos.

Observaciones y sugerencias

Los alojamientos reconocidos como válidos son los registradas en el EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría) o certificados con la etiqueta ecológica de la UE u otra etiqueta ambiental reconocida internacionalmente de conformidad con la norma ISO 14024 de tipo I (por ej., Nordic Swan, Blauer Engel, etc.), o, alternatively, la certificación del GST. Para obtener información sobre qué alojamientos están certificados y sobre la etiqueta ecológica de la UE, visite [EU Ecolabel](#).

Para obtener información sobre qué alojamientos están registrados y sobre la normativa del EMAS, visite [EMAS Regulation](#).

Global Ecolabelling Network es un portal útil para consultar etiquetas ambientales, incluidas también las que cumplen la norma ISO 14024 de tipo I [Global Ecolabelling Network](#).

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- la lista de hoteles utilizados;
- sus certificaciones;
- una tabla que resuma el número total de pernoctaciones de la producción, indicando el porcentaje de pernoctaciones en alojamientos certificados;
- las facturas de alojamiento.

APARTADO C

Catering



Finalidad

Garantizar a los miembros del equipo de rodaje y al personal una alimentación sana y de calidad, pero respetuosa con el medio ambiente, reduciendo en la medida de lo posible la producción de residuos de las operaciones de catering y las emisiones de CO2 derivadas de decisiones organizativas costosas tanto desde el punto de vista ambiental como económico.

APARTADO C: CATERING			Puntos
C1	Agua potable <i>Opción 1: 3 puntos</i> <i>Opción 2: 2 puntos</i>		3 (máx.)
C2	Suministro de comidas <i>Opción 1: 4 puntos</i> <i>Opción 2: 3 puntos</i> <i>Opción 3: 2 puntos</i>		4 (máx.)
C3	Opción vegetariana, ecológica o local <i>Platos vegetarianos: 1 punto</i> <i>Platos elaborados con ingredientes 100 % ecológicos o de producción local: 1 punto</i>		2 (máx.)
C4	Café en el plató		2 (máx.)
C5	Esfuerzos para no despilfarrar alimentos		2 (máx.)

Descripción del criterio:

C1 AGUA POTABLE

Requisitos

El suministro de agua potable y de bebidas frías en el plató debe hacerse sin utilizar botellas de plástico. Cuando se suministren bebidas utilizando vasos (u otros recipientes similares), los vasos no deben ser desechables. Para el agua potable es posible:

Opción 1 (3 puntos): Utilizar exclusivamente la red local de suministro de agua y botellas o vasos de agua reutilizables.

Opción 2 (2 puntos): Utilizar dispensadores de agua independientes y botellas o vasos de agua reutilizables. En cuanto a los dispensadores de agua independientes, el contrato de suministro debe prever su recuperación y reutilización.

Observaciones y sugerencias

El uso de botellas de agua de plástico y vasos desechables produce residuos a diario, que deben eliminarse de acuerdo con las leyes locales de diferenciación de residuos, que pueden variar en función de dónde se encuentre el plató. Evitar estos residuos es una solución ambiental eficaz tanto desde el punto de vista económico como organizativo. Normalmente, las autoridades sanitarias competentes realizan un control constante del agua de la zona, garantizando a los usuarios del servicio la posibilidad de beber agua potable de grifos y fuentes; como alternativa, se puede dispensar agua mediante dispensadores de agua independientes que, en cualquier caso, son mucho más ecológicos que las botellas de plástico. Se recomienda el uso de termos u otros recipientes personalizados de un material que puedan lavar los miembros del equipo. Al respetar este criterio, también es posible reducir indirectamente el uso del transporte motorizado, tanto para la compra de botellas de agua y vasos de plástico como para la eliminación de residuos, lo que minimiza las consecuencias de las emisiones de CO₂ y el consumo de combustible.

Procedimiento de verificación

A efectos de puntuación, se tienen en cuenta todos los modos de administración utilizados y se otorga la puntuación más baja de entre las enumeradas.

Verificación de documentos.

Opción 1:

Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- una lista de los platós utilizados para el rodaje y de la correspondiente red local de agua utilizada en cada plató;
- las facturas de compra de termos, vasos lavables u otros recipientes no desechables utilizados para el suministro de agua potable o una autodeclaración en la que conste que se han comprado previamente y se han reutilizado para la producción en cuestión.

Opción 2:

Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- las facturas correspondientes a la compra de dispensadores de agua independientes;
- las facturas de compra de termos, vasos lavables u otros recipientes no desechables utilizados para suministrar agua potable.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es garantizar que el agua no se suministra en botellas de plástico ni en vasos desechables (u otros recipientes similares).

C2 SUMINISTRO DE COMIDAS

Requisitos

Para servir la comida principal del día al equipo de rodaje y al elenco, elija una de las siguientes opciones.

Opción 1 (4 puntos): Comer exclusivamente en restaurantes situados a menos de 5 km del plató, o utilizando un comedor móvil para preparar comidas en el plató con vajilla reutilizable.

Opción 2 (3 puntos): Consumir al menos el 75 % de las comidas en restaurantes situados a menos de 5 km del plató, o utilizar un comedor móvil para preparar las comidas en el plató con vajilla reutilizable; la parte restante debe suministrarse a través de un servicio de catering que no utilice cestas y envases desechables, sino una distribución en modo de autoservicio con vajilla reutilizable.

Opción 3 (2 puntos): Consumir comidas a través de un servicio de catering que no utilice cestas ni envases de un solo uso, sino que recurra únicamente a la distribución en modo de autoservicio con vajilla reutilizable.

Como excepción, se podrá consumir un tentempié rápido en el plató (como, por ejemplo, bocadillos o similares) cuando se prevea que el rodaje se alargará durante un horario ininterrumpido. Se entiende que esta excepción no puede aplicarse a más del 30 % del número total de días de rodaje.

Observaciones y sugerencias

Muy a menudo, el servicio de catering o cantina móvil se presta entregando a los miembros del equipo porciones individuales de comida para consumir en el plató (fiambreras), lo que conlleva un aumento de la producción de residuos. Por tanto, la clave para cumplir este criterio es eliminar las fiambreras.

La opción del restaurante es más sostenible que el servicio de catering porque siempre se garantiza el uso de vajilla reutilizable, y la gestión de los residuos es responsabilidad del restaurador.

Para lavar la vajilla, es preferible elegir detergentes con la etiqueta ecológica de la UE o con otra certificación de tipo I (ISO 14024).

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos.

Opción 1:

- una lista de los platós utilizados para el rodaje y de los restaurantes correspondientes utilizados para cada plato, indicando el porcentaje total de comidas consumidas en los restaurantes o comedores móviles;
- las facturas correspondientes de los restaurantes;
- contrato o acuerdo suscrito con un servicio de cantina móvil.

Opción 2:

- una lista de los platós utilizados para el rodaje y de los restaurantes correspondientes utilizados para cada plato, indicando el porcentaje total de comidas consumidas en los restaurantes o comedores móviles;
- las facturas correspondientes de los restaurantes;
- el contrato o acuerdo suscrito con el servicio de restauración o con la cantina móvil, en el que se indique claramente que las comidas nunca se servirán en fiambreras.

Opción 3:

- el contrato o acuerdo suscrito con el servicio de restauración o con la cantina móvil, en el que se indique claramente que las comidas nunca se servirán en fiambreras.

Verificación en el plato. La finalidad de la verificación en el plato realizada por el organismo de verificación es comprobar que las comidas no se sirven utilizando fiambreras individuales y, en caso necesario, comprobar que el uso excepcional de aperitivos consumidos en el plato está dentro del límite permitido del 30 % del total de los días de rodaje.

C3 OPCIÓN VEGETARIANA, ECOLÓGICA O LOCAL

Requisitos

El 100 % de las comidas principales diarias del equipo de rodaje y del elenco deben incluir al menos una alternativa de comida vegetariana o vegana > 1 punto.

Se concede una bonificación de 1 punto si, para el 100 % de las comidas, el menú incluye al menos una alternativa con platos elaborados con ingredientes 100 % ecológicos o locales / de kilómetro cero.

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Presentar una copia del contrato firmado con el proveedor del servicio, en el que también debe constar de forma explícita la oferta del plato alternativo vegetariano o del plato con ingredientes 100 % ecológicos y locales.

Ingredientes ecológicos: procedentes de la agricultura ecológica (Reglamento (UE) 2018/848 modificado o norma internacional similar).

Ingredientes locales o de kilómetro cero: «alimentos de kilómetro cero»: debe existir una distancia inferior a 200 km entre la tierra cultivada / el lugar de cultivo y el lugar donde se cocina el alimento (ya sea interior o exterior).

C4 CAFÉ EN EL PLATÓ

Requisitos

El servicio de café en el plató debe realizarse evitando el uso de vasos desechables y de varillas agitadoras.

El café debe elaborarse a partir de granos o de cápsulas compostables y estas deben desecharse en el contenedor de residuos orgánicos.

Café en grano 100 % > 2 puntos

Cápsulas de café 100 % compostables > 1 punto

Observaciones y sugerencias

Para este criterio no se permiten las cápsulas desechables de plástico o aluminio.

Procedimiento de verificación

A efectos de puntuación, se tienen en cuenta todos los tipos de café administrados en el plató durante el periodo de rodaje, y se otorga la puntuación más baja de los casos indicados.

Verificación de documentos.

Presentar facturas originales o las copias de la compra de tazas lavables y cucharillas/agitadores de café lavables, y de café en grano o cápsulas compostables.

Verificación en el plató.

La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es detectar la ausencia de suministros no admisibles.

C5 ESFUERZOS PARA NO DESPILFARRAR ALIMENTOS

Requisitos

En cuanto a las comidas principales, colaborar con organizaciones benéficas o empresas que ofrezcan un servicio de recogida de alimentos preparados y no consumidos. Este requisito debe cumplirse para las comidas consumidas en el plató.

El 100 % de las comidas principales incluye la donación de las sobras > 2 puntos

El 75 % de las comidas principales incluye la donación de las sobras > 1 punto

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Presentar el acuerdo firmado con la persona encargada de la comida sobrante, así como una lista de los platós utilizados para el rodaje y las comidas correspondientes para las que se prevé la donación de comida sobrante, indicando su porcentaje total.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató es comprobar la recuperación real de los alimentos preparados y no consumidos, únicamente en lo que respecta a las comidas consumidas en el plató.

APARTADO D

Selección del materiales



Finalidad

Utilizar materiales que respeten al máximo el medio ambiente, garantizando así el bienestar tanto de las localizaciones como de las personas que trabajan en el plató. Evitar el despilfarro de materiales encontrando soluciones eficaces para su reutilización.

APARTADO D: SELECCIÓN DE MATERIALES			Puntos
D1	Productos certificados	Opción 1: 1 punto Opción 1: 1 punto Opción 3: 3 puntos	3 (máx.)
D2	Materiales reciclados o procedentes de la reutilización		1
D3	Donación o reutilización de materiales escenográficos		3 (máx.)
D4	Reducción del uso de papel		1
D5	Productos cosméticos		1

Descripción del criterio:

D1 PRODUCTOS CERTIFICADOS

Requisitos

Para la creación de los platós:

Opción 1:

Utilizar únicamente pinturas certificadas con la etiqueta ecológica de la UE u otras pinturas certificadas de tipo I (ISO 14024).

Opción 2:

Utilizar únicamente madera certificada con FSC o PEFC.

Opción 3:

Se asigna un total de 3 puntos si se cumplen ambos criterios.

Observaciones y sugerencias

Se recomienda recurrir a proveedores locales, así como prestar especial atención a los procedimientos de eliminación de materiales, especialmente pinturas y sus envases.

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- una tabla resumen de los suministros utilizados para fabricar los platós;
- las facturas correspondientes;
- las certificaciones ambientales correspondientes, entre las exigidas.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató es comprobar la existencia de decorados realizados específicamente con los materiales certificados (madera o pinturas certificadas).

D2 MATERIALES RECICLADOS O PROCEDENTES DE LA REUTILIZACIÓN

Requisitos

Para la escenografía, el attrezzo y el vestuario, utilizar materiales procedentes de la reutilización o el reciclaje, ya sea mediante compra, alquiler o acuerdo con empresas y asociaciones para su suministro.

Observaciones y sugerencias

El reciclaje y la reutilización son elementos esenciales de la sostenibilidad ambiental. El uso de materiales de escenografía, attrezzo o vestuario reciclados o reutilizados puede garantizar un ahorro tanto ecológico como económico. El cumplimiento del criterio no depende de la cantidad ni del porcentaje de los materiales de decorado, attrezzo o vestuario reciclados o reutilizados en relación con la cantidad total de materiales utilizados por la obra audiovisual. No obstante, es necesario cumplir el requisito para cada uno de los tres tipos de materiales de utilería tenidos en cuenta (decorados, attrezzo y vestuario).

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- las facturas, contratos, documentos de transporte o acuerdos por escrito que demuestren el uso de materiales de escenografía, attrezzo y vestuario reciclados o reutilizados;
- en el caso de materiales reciclados, prueba de los componentes reciclados (fichas técnicas o similares);
- en el caso de materiales reutilizados, pruebas de su uso anterior.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató es comprobar la existencia de decorados realizados específicamente con materiales reutilizados.

D3 DONACIÓN O REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES ESCENOGRÁFICOS

Requisitos

Al final de un rodaje, dejar a disposición de otras actividades el attrezzo reutilizable o las construcciones escenográficas realizadas específicamente para la obra audiovisual. Estos materiales pueden permanecer a disposición de la producción y almacenarse adecuadamente, o ponerse a disposición de un tercero mediante la firma de un acuerdo relativo a la transferencia para su posterior reutilización.

Observaciones y sugerencias

Al final de un rodaje, habrá que decidir qué hacer con los materiales que aún estén en buen estado, favoreciendo el «círculo virtuoso» de la reutilización y evitando que los materiales se conviertan en residuos.

Para cumplir este criterio, solo deben tenerse en cuenta los materiales escenográficos adquiridos o fabricados específicamente por la producción para crear un decorado (y, por tanto, no el alquiler de vestuario o vehículos, por ejemplo). El cumplimiento del criterio no depende de la cantidad ni del porcentaje de los materiales escénicos transferidos a lo largo de la cadena de suministro de materiales reutilizados en relación con la cantidad total de materiales utilizados por la producción.

El organismo de verificación podrá conceder hasta un máximo de 3 puntos en función de:

- la cantidad destinada a donación o reutilización en relación con la cantidad total de materiales utilizados;
- tipo de beneficiario, a favor de las organizaciones benéficas, las cooperativas sociales o las iniciativas sociales locales.

Procedimiento de verificación.

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- una declaración firmada por el productor o el productor de línea en la que conste el compromiso de almacenar y reutilizar el attrezzo o las construcciones de decorados;
- facturas, documentos de transporte o recibos refrendados por el destinatario que acrediten la cesión de los elementos de utilería o construcciones escenográficas reutilizables a terceros que garanticen su reutilización (en caso de que aún no se haya producido la recogida, presentar una declaración firmada por la parte encargada de la recogida en la que se comprometa a la recogida y la lista de materiales que se recogerán).

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es comprobar la veracidad de las declaraciones realizadas, mediante la adquisición directa de información y datos.

D4 REDUCCIÓN DEL USO DE PAPEL

Requisitos

Reducir al mínimo la comunicación en papel: para las comunicaciones internas relativas a las listas de intervenciones, los desplazamientos que deben realizarse con vehículos motorizados y cualquier otra información útil que deba comunicarse a los miembros del equipo de rodaje, recurrir en la medida de lo posible a la comunicación electrónica.

Observaciones y sugerencias

En otros casos en los que la comunicación en papel sea indispensable, utilizar papel certificado con la etiqueta ecológica de la UE u otra etiqueta de tipo I (ISO 14024).

Procedimiento de verificación.

Verificación de documentos. Presentar un original o la copia de una muestra digital de las comunicaciones internas difundidas por medios telemáticos y una declaración firmada por el productor o el productor de línea del uso exclusivo de la comunicación telemática siempre que sea posible.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es garantizar la ausencia de comunicaciones impresas en papel que no sean indispensables.

D5 PRODUCTOS COSMÉTICOS

Requisitos

Para el departamento de maquillaje y peluquería, utilizar únicamente productos certificados con la etiqueta ecológica de la UE u otra etiqueta de tipo I (ISO 14024), o certificados que indiquen que los productos contienen al menos un 95 % de ingredientes procedentes de la agricultura ecológica (Reglamento (UE) 2018/848, en su versión modificada o norma internacional similar).

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- **una tabla resumen de los suministros de productos cosméticos;**
- **las facturas correspondientes;**
- **las certificaciones ambientales correspondientes, entre las exigidas.**

Observaciones y sugerencias

Entre los productos cosméticos se incluyen jabones, champús, acondicionadores, cremas de afeitar, así como productos que no necesitan aclarado, como cremas, aceites, productos de peluquería y maquillaje.

A efectos de este criterio, solo se tendrán en cuenta para la certificación ambiental los productos cosméticos para los que exista una certificación de etiqueta ambiental de tipo I (etiqueta ecológica de la UE o similar).

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató es comprobar la ausencia de productos que no cumplen el requisito.

APARTADO E

Otras iniciativas



Finalidad

El criterio agrupa otras iniciativas no coincidentes con los criterios enumerados anteriormente y destinadas a reducir el impacto ambiental o a promover las buenas prácticas adoptadas por la producción.

APARTADO E: OTRAS INICIATIVAS		Puntos
E1	Cálculo de la huella de carbono	3
E2	Iniciativa a medida	2 (máx.)

Descripción del criterio:

E1 CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

Requisitos

Cuantificar las emisiones de CO2 de la producción utilizando una calculadora de la huella de carbono desarrollada específicamente para producciones audiovisuales.

Observaciones

La cuantificación de las emisiones puede realizarse mediante una herramienta disponible en línea o con la ayuda de un experto, siempre que el estudio se base en la norma ISO 14067 (o normas similares reconocidas internacionalmente) y tenga en cuenta las principales fuentes de emisión de la producción (energía, transporte, alojamiento, catering, materiales, residuos).

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Presentar la prueba de cálculo mediante un informe o documento similar que muestre un resumen de los resultados obtenidos (por ej., una interfaz web).

E2 INICIATIVA A MEDIDA

Requisitos

La producción podrá tomar otras medidas, verificables y evaluables por el organismo de verificación, diseñadas y personalizadas en relación con las especificidades del proyecto.

Observaciones y sugerencias

Cada producción tiene sus propias especificidades y algunas iniciativas merecedoras pueden no ser tenidas en cuenta por los criterios enumerados anteriormente. La finalidad de este criterio es recompensar esas iniciativas merecedoras si se consideran significativas en términos de los beneficios ambientales o sociales que generen. Para ello, se sugiere que se acuerden previamente con el organismo de verificación.

Procedimiento de verificación.

En función de la iniciativa, presente los documentos apropiados con los justificantes adjuntos antes o durante la verificación en el plató. Las iniciativas mencionadas en el siguiente criterio se consideran válidas si se aplican antes de que finalice el proceso de verificación, y pueden recibir un máximo de dos puntos.

APARTADO F

Sostenibilidad social



Finalidad

La finalidad de este criterio es animar a los productores a adoptar prácticas laborales destinadas a mejorar la sostenibilidad de la producción desde un punto de vista social.

En particular, las acciones sugeridas están encaminadas a mejorar el bienestar psicofísico del equipo y del elenco y la participación de proveedores locales que sean conscientes de la sostenibilidad en el proceso de producción.

APARTADO F: SOSTENIBILIDAD SOCIAL		Puntos
F1	Bienestar en el plató <i>Carta de Valores de la producción: 1 punto</i> <i>Iniciativas para mejorar el bienestar en el plató: 2 puntos</i>	2
F2	Elección de proveedores sostenibles	3
F3	Proveedores locales	3

Descripción del criterio:

F1 BIENESTAR EN EL PLATÓ

Requisitos

- Redacción y distribución al elenco y al equipo de rodaje de la Carta de Valores de una producción antes de comenzar el rodaje > 1 punto
- Puesta en marcha de iniciativas destinadas a mejorar el bienestar psicofísico y social del equipo y del elenco durante el rodaje > 2 puntos

Observaciones y sugerencias

La decisión de adoptar una carta de valores o código ético que tenga en cuenta las directrices y principios que protegen la dignidad y los derechos de los trabajadores en el plató representa un primer paso significativo hacia un

entorno de trabajo más positivo e integrador.

Para obtener un buen ejemplo de una carta de valores de una producción, consulte la Carta de Comportamiento Ético en el Sector Audiovisual elaborada por la asociación Women in Film, Television & Media Italia (wiftmitalia.it) elaborada con el fin de proteger y promover la igualdad cultural y laboral de género y la diversidad en todos sus aspectos profesionales, incluida la prevención del acoso sexual, los actos de intimidación y todas las formas de discriminación, la violencia de género y la crítica del cuerpo en el lugar de trabajo.

Otro paso importante para promover un entorno saludable en el plató es tomar conciencia de la carga de trabajo y el estrés asociados a una producción concreta y adoptar medidas para reducir en la medida de lo posible los riesgos potenciales para el bienestar de los trabajadores.

Se han desarrollado numerosos recursos para promover el bienestar psicofísico y social en el lugar de trabajo, tanto generales como específicos para el sector audiovisual. Además, los nuevos profesionales específicos (por ej., los *facilitadores del bienestar*) pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de un entorno laboral más saludable.

Las iniciativas deben elegirse entre las opciones disponibles en el sitio web green.film, en la página dedicada al Apartado F «Sostenibilidad social».

Se sugiere que las iniciativas destinadas a mejorar el bienestar en el plató se acuerden previamente con el organismo de verificación.

Las diferentes iniciativas y sus puntuaciones pueden sumarse, hasta obtener una puntuación máxima de 3 puntos.

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

Opción 1:

Carta de Valores de la producción y pruebas de su distribución al elenco y al equipo antes de comenzar el rodaje:

Opción 2:

Documentos relevantes (con cualquier justificante) que demuestren la

aplicación de una o más acciones destinadas a mejorar el bienestar del equipo de rodaje y del elenco, elegidos entre las opciones disponibles en el sitio web green.film en la página dedicada al Apartado F, «Sostenibilidad social».

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es evaluar:

Opción 1: Recepción efectiva por parte del equipo y los miembros del elenco de la Carta de Valores de la producción antes de comenzar el rodaje;

Opción 2: La veracidad de las declaraciones realizadas sobre las iniciativas emprendidas mediante la adquisición directa de información y datos.

F2 ELECCIÓN DE PROVEEDORES SOSTENIBLES

Requisitos

Al menos el 30 % de todos los proveedores de la producción audiovisual:

- es una corporación benéfica o cooperativa social (u otra entidad del tercer sector);
- cuenta con una certificación social de terceros conforme a la norma SA 8000;
- dispone de una certificación ambiental según la norma ISO 14001 o el registro EMAS.

Observaciones y sugerencias

Este criterio se aplica a todos los principales proveedores de la producción. Se consideran proveedores principales aquellos que reciben una parte significativa del presupuesto o que realizan un suministro de servicios/ productos relevante para la producción o que conlleva un riesgo ambiental o social (por ej., para la escenografía, riesgo de trabajo infantil o riesgos para la seguridad).

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- las facturas de los proveedores certificados;
- las certificaciones ambientales pertinentes, entre las exigidas.

F3 PROVEEDORES LOCALES

Requisitos

Al menos el 30 % de los proveedores de producción audiovisual tienen su sede operativa a una distancia máxima de 200 km de los platós a los que prestan el servicio o suministros.

Observaciones y sugerencias

Este criterio se aplica a todos los proveedores de la producción pertinentes. Se consideran proveedores principales aquellos que reciben una parte significativa del presupuesto, o que realizan un suministro de servicios/ productos relevante para la producción o que conlleva un riesgo ambiental o social (por ej., personal de plató para escenografía).

Procedimiento de verificación

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- la lista de proveedores con indicación de los bienes/servicios suministrados y de las distancias relativas por carretera desde los centros de operación hasta los platós a los que se prestó el servicio, calculadas mediante cualquier herramienta de cartografía geográfica y mostrando el porcentaje de proveedores considerados locales según el requisito;
- las facturas de los proveedores locales.

APARTADO G

Comunicación



Finalidad

Promover y dar a conocer el trabajo audiovisual también a través de eventos de comunicación que difundan públicamente la adopción por parte de la industria de buenas prácticas vinculadas a la sostenibilidad. Sensibilizar al público y al equipo sobre cuestiones relativas a la sostenibilidad ambiental. Hay que tener en cuenta que es obligatorio que el logotipo de Green Film aparezca no solo en los títulos de crédito, sino también en los materiales publicitarios y promocionales de la obra audiovisual. Los créditos deben incluir el texto: “[título de la película] es un *[logotipo de Green Film]*”.

APARTADO G: COMUNICACIÓN		Puntos
G1	Comunicación de la sostenibilidad <i>Tráiler / clip / imágenes entre bastidores: 1 punto</i> <i>Formación del equipo de rodaje: 2 puntos</i> <i>Iniciativa propuesta por la producción: 1 punto</i>	4 (máx.)

Descripción del criterio:

G1 COMUNICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Requisitos

Activar iniciativas para mejorar la eficacia de la comunicación y promover las buenas prácticas adoptadas para hacer sostenible la obra audiovisual, con el objetivo de aumentar los resultados y la concienciación pública sobre cuestiones de sostenibilidad ambiental.

Las iniciativas para promover la sostenibilidad se refieren a:

- producción y distribución de un tráiler / clip / imágenes entre bastidores sobre las buenas prácticas de sostenibilidad adoptadas;
- formación de todo el equipo sobre las buenas prácticas adoptadas y por adoptar en el plató, incluso mediante reuniones y la producción y difusión de material informativo (“Green memo”),

- excluida la reunión inicial prevista por el plan de sostenibilidad;
- otra iniciativa verificable propuesta por la productora; la iniciativa deberá llevarse a cabo y comunicarse **antes de que finalice el proceso de verificación.**

Observaciones y sugerencias.

El tráiler / clip / imágenes entre bastidores (con imágenes de vídeo del plató y entrevistas) pretende ilustrar de manera sucinta y eficaz la forma en que la producción ha aplicado cada una de las acciones seleccionadas del sistema de clasificación de Green Film. El vídeo debe realizarse y difundirse **antes de que finalice el proceso de verificación** y entregarse también al organismo de certificación de Green Film, autorizando su publicación en una página dedicada del sitio web de Green Film.

Las distintas iniciativas y los puntos correspondientes asignados pueden sumarse para alcanzar un máximo de 4 puntos.

Procedimiento de verificación.

Verificación de documentos. Se deben presentar los originales o las copias de lo siguiente:

- tráiler / clip / imágenes entre bastidores y prueba de su distribución; o
- pruebas de reuniones formativas y de difusión de Green Memos;
- otros documentos pertinentes.

Verificación en el plató. La finalidad de la verificación en el plató realizada por el organismo de verificación es comprobar la veracidad de las declaraciones realizadas, mediante la adquisición directa de información y datos.

PRERREQUISITO (requisito obligatorio): PLANIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD			Puntos
PR1	Plan de sostenibilidad		✓
APARTADO A: AHORRO DE ENERGÍA			Puntos
A1	Uso de la electricidad procedente de la red de distribución		4 (máx.)
A2	Energía no contaminante		3 (máx.)
A3	Iluminación LED		2 (máx.)
APARTADO B: TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO			Puntos
B1	Vehículos técnicos para el transporte de equipos		2
B2	Traslados diarios durante el rodaje		4 (máx.)
B3	Viajes de casa al trabajo y traslados entre platós		3 (máx.)
B4	Alojamiento: a menos de 10 km del plató		4 (máx.)
B5	Alojamiento: alojamientos certificados		3 (máx.)
APARTADO C: CATERING			Puntos
C1	Agua potable <i>Opción 1: 3 puntos</i> <i>Opción 2: 2 puntos</i>		3 (máx.)
C2	Suministro de comidas <i>Opción 1: 4 puntos</i> <i>Opción 2: 3 puntos</i> <i>Opción 3: 2 puntos</i>		4 (máx.)
C3	Opción vegetariana, ecológica o local <i>Platos vegetarianos: 1 punto</i> <i>Platos elaborados con ingredientes 100 % ecológicos o de producción local: 1 punto</i>		2 (máx.)
C4	Café en el plató		2 (máx.)
C5	Esfuerzos para no despilfarrar alimentos		2 (máx.)

APARTADO D: SELECCIÓN DE MATERIALES

		Puntos
D1	Productos certificados <i>Opción 1: 1 punto Opción 1: 1 punto Opción 3: 3 puntos</i>	3 (máx.)
D2	Materiales reciclados o procedentes de la reutilización	1
D3	Donación o reutilización de materiales escenográficos	3 (máx.)
D4	Reducción del uso de papel	1
D5	Productos cosméticos	1

SECTION E: OTRAS INICIATIVAS

		Puntos
E1	Carbon footprint calculation	3
E2	Otras iniciativas	2 (máx.)

APARTADO F: SOSTENIBILIDAD SOCIAL

		Puntos
F1	Bienestar en el plató <i>Carta de Valores de la producción: 1 punto Iniciativas para mejorar el bienestar en el plató: 2 puntos</i>	2
F2	Elección de proveedores sostenibles	3
F3	Proveedores locales	3

APARTADO G: COMUNICACIÓN

		Puntos
G1	Comunicación de la sostenibilidad <i>Tráiler / clip / imágenes entre bastidores: 1 punto Formación del equipo de rodaje: 2 puntos Iniciativa propuesta por la producción: 1 punto</i>	4 (máx.)

Total 65



www.green.film



Green Film ha sido desarrollado
en colaboración con



AGENZIA PROVINCIALE
PER LA PROTEZIONE DELL'AMBIENTE

Seleccionado
por



European network of regional film funds



Italian Film Commissions

Cine-Regio y Italian Film
Commissions como herramienta
común para la certificación
de proyectos audiovisuales
ambientalmente sostenibles.

Socios

**BASQUE.
AUDIOVISUAL.**

Film Commission



Regione Campania

**Catalunya
Film Commission**



**EKK
GPC | Hellenic
Film Commission**



**Mallorca
Film Commission**

**siciliafilm
commission**

**TOSCANA
FILM
COMMISSION**

**Veneto
Film
Commission**

**VISION DENMARK
Creative Business Alliance**



ZEFYR



Este papel es un producto natural y reciclable derivado de madera extraída de bosques
gestionados de manera sostenible.

Ilustraciones de
Federica Bordini

